**requisitos sanitarios de migración y salud para ingresar a ESA**

<https://www.migracion.gob.sv/avisos/disposiciones-sanitarias-de-ingreso/#:~:text=La%20Direcci%C3%B3n%20General%20de%20Migraci%C3%B3n,de%20la%20pandemia%20de%20COVID>

Flexibiliza las restricciones de ingreso a El Salvador

La Dirección General de Migración y Extranjería informa a toda la población salvadoreña y extranjera que, a partir de este día, El Salvador elimina los requisitos sanitarios de ingreso a territorio nacional relativos a la presentación de pruebas negativas y cartillas de vacunación en el contexto de la pandemia de COVID-19 para viajeros que ingresen al país.

La nueva disposición tiene como base las nuevas recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud, autoridad facultada para establecer los requisitos sanitarios de ingreso a El Salvador, de conformidad al art. 275 del Código de Salud, en relación con el numeral dos del art. 334 de la Ley Especial de Migración y Extranjería y en atención a las recomendaciones emitidas por el Comité de emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la COVID- 19 y en las cuales se insta a flexibilizar las restricciones migratorias, recomendando adoptar un enfoque basado en los riesgos  para facilitar los viajes internacionales  denominadas “Consideraciones normativas relativas a la aplicación de un enfoque basado en los riesgos para los viajes internacionales en el contexto de la COVID-19”.

De acuerdo a la nueva actualización, se ha emitido la comunicación correspondiente a aerolíneas, empresas de transporte terrestre, marítimo y tour operadores, para que la eliminación de requisitos sea aplicada de forma inmediata durante los procesos de embarque en el país de origen con destino a El Salvador.

El Salvador se ha mantenido como un destino seguro para viajar y como país referente por el buen manejo de la pandemia de COVID-19 debido a las acertadas estrategias lideradas por el Presidente Nayib Bukele, estándar que estamos comprometidos a mantener con la colaboración de todos.

Migración y Extranjería hace el llamado a los viajeros a continuar cumpliendo voluntariamente con las medidas de prevención y bioseguridad correspondientes como la vacunación, el uso de mascarilla y desinfección de manos. Somos un país de puertas abiertas a todo extranjero, además de poder ingresar a nuestro territorio sin restricciones, se les recuerda que pueden acceder al sistema nacional de vacunación de forma voluntaria, facilidades que pocos países ofrecen a sus visitantes.

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele continuará monitoreando la dinámica de la pandemia de COVID-19, para seguir tomando decisiones que beneficien a los salvadoreños y extranjeros que ingresan temporalmente o residen en nuestro país.

Publicado el 17-11-2021.